Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE PREVISIÓN
1° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 16/08/2019
Hora : 14:36:37
1

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 16/08/2019

Solicitamos la previsión de Gs. 13.333.333,00 TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES**********

A fin de tramitar la reserva de crédito presupuestario de: FACTURA Nro 1-002-0086316 DE FECHA 14/08/2019 DE LA FIRMA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.

C.D.P. N°:
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:
MODALIDAD:
N° P.A.C.:

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO DE INTERNET CONTRATO 428/2018
CUOTA 06/23

OBSERVACIÓN:

Kevin Valdez Riso
Jefe Sección Servidores y Ser...
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
Asunción

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

ÓDIGO DE PREVISIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

B.N.F.
FINANZAS
21 -08- 2019
DIVISION
EJEC. PRESUPUESTARIA

GERENCIA DE ÁREA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
Recibido por:.....
Firma:.....
Fecha:.....
Hora:.....

Nelson Ruben Riveros O.
Jefe de Sección
Ejecución Presupuestaria Casa Matriz

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMPROMISO
2° Etapa del proceso presupuestario

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 16/08/2019

Solicitamos el compromiso de Gs. 13.333.333,00 TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES**********

A fin de tramitar el siguiente pedido:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-002-0086316 DE FECHA 14/08/2019 DE LA FIRMA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO DE INTERNET CONTRATO 428/2018
CUOTA 06/23

OBSERVACIÓN:

Kevin Alejandro Valdez Riso
Jefe Sección Base de Datos
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE COMPROMISO :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DSP06 - M18CMERELE
RAcaFa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE OBLIGACIÓN
3° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 16/08/2019
Hora : 14:36:37
3

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 16/08/2019

Solicitamos la obligación de Gs. 13.333.333,00 TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES**********

A fin de confirmar la reserva de crédito presupuestario realizado en la Previsión:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-002-0086316 DE FECHA 14/08/2019 DE LA FIRMA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO DE INTERNET CONTRATO 428/2018
CUOTA 06/23

OBSERVACIÓN:

Kevin Alejandro Valdez Riso
Jefe Sección Base de Datos
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BNF
Asunción

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE OBLIGACIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

A : *GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS*
DIVISIÓN DE COBROS Y PAGOS

De : *GERENCIA DE AREA DE TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES*

REF. : *DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS*

Fecha : *18 de Agosto del 2019*

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de solicitar el pago de la factura Nro. ***001-002-0086317****, contrato* ***428/2018****, correspondiente a la empresa TEISA S.A. de guaraníes 13.333.333.- (Trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres), de fecha 14/08/2019 por el Servicio de Servicio de Internet para el BNF, al mismo tiempo le informamos nuestra conformidad con el servicio correspondiente al periodo comprendido del* ***18/10/18 al 17/11/18****.*

Atentamente.

P/A

EDGAR MOLINAS PIETRAFESA
Jefe de Sección Servidores y Servicios

R/P

FRANCISCO GOMEZ CÁCERES
Jefe División Tecnología e Infraestructura

EDWARD E. VAZQUEZ NOGUERA
Asesor Directorio BNF

DIESIL MASI
Gerente

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.

Cecilio Da Silva Nº 1001 esq. Federación Rusa
Asunción, Paraguay
Teléfonos: (595 21) 616 4000 - Cel.: 0981 201 000
www.teisa.com.py

* Portales Web
* Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
* Intermediación en la compra, venta y arrendamiento de inmuebles
* Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
* Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

OPTIRED: UNA DIVISIÓN TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E IN

TIMBRADO Nº 13497872
Fecha Inicio Vigencia: 02 / 07 / 2019
Fecha Fin Vigencia: 31 / 07 / 2020

RUC: 80013979-8
001-002-0086316

FACTURA

Nº 001-002- 0086316

Asunción, 14 DE AGOSTO DE 2019 **Condición de venta:** Contado / / Crédito X / /

Señor(es): Banco Nacional de Fomento COD : 140 **RUC:** 80000856-1 VTO :13/09/19

Dirección: Ind.Nacional c/ Cerro Corá **Teléfono:** Asunción **Fax:** 419-1406/1315/1

Nota de Remisión: **Fecha:** **Cód. de Vendedor:**

COD.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Contrato:BNF-P N° 428/2018 "Servicio de Internet para el Banco Nacional de Fomento" ID 338.533 Cuota N° 06/23 Corresp.del 18/10/18 al 17/11/18	1	13.333.333			13.333.333
	VALOR PARCIAL TIPO DE CAMBIO: 6.086,00					13.333.333

TOTAL A PAGAR (EN LETRAS)
GUARANIES: TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL----
~~TRESCIENTOS TREINTA Y TRES~~

LIQUIDACIÓN DEL IVA	5%	10% 1.212.121	TOTAL IVA 1.212.121

13.333.333

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS RIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMTICA

La falta de pago de esta factura a su vencimiento devengará un interés de 1% mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como a la inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos legales y procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital.

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 e/ Tacuary - Tel./Fax: (021) 495 772 - RUC: 80013965-8 - C.H.T. N° 1.043 - 10.800 H. 1 ... (85.001 / 95.800)

ORIGINAL: Adquirente / 1ª COPIA: Archivo Tributario / 2ª COPIA: Contabilidad (No válido p/ crédito fiscal)

Proveedor 87 TEISA **CC CO-2700118160484** PAC: 2018 52 18/05/18 2056

Tipo de Contrato ATO CERRADO Forma de Pago MENSUAL Rubro: 260 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Descripcion: DE FOMENTO

Vigencia del Contrato: Desde 18/05/2018 Hasta 18/04/2020 Importe del Contrato 306.666.659,00

Rubro	Importe Contrato	Fecha de Ampliacion Cto	Importe Ampliado	Monto Disponible
260	131.363.940,00	0/00/0000	0,00	131.363.940,00

Prevision	Obligacion	Fecha Obl	Importe Obligado	Descripcion de Factura/s
2018 201	2018 2070 3192	28/09/2018	39.999.999,00	10020069345 de Fecha 20/09/18.-
2018 201	2018 2070 4399	21/12/2018	13.333.333,00	10020073586 de Fecha 06/12/18.-
2018 201	2018 2070 4400	21/12/2018	13.333.333,00	10020073584 de Fecha 06/12/18.-
2018 201	2018 2070 4401	21/12/2018	13.333.333,00	10020073583 de Fecha 06/12/18.-
2019 66	2019 2070 787	29/03/2019	13.333.333,00	10020077993 de Fecha 20/03/19.-
2019 66	2019 2070 788	29/03/2019	13.333.333,00	10020077992 de Fecha 20/03/19.-
2019 66	2019 2070 789	29/03/2019	13.333.333,00	10020077994 de Fecha 20/03/19.-

	Importe Total Gasto	Saldo Neto	
Obligado	119.999.997,00	186.666.662,00	Todas las obligaciones descuentan al saldo
Pendiente	53.333.332,00	133.333.330,00	Otras Facturas Cargadas de este Contrato. Que no estan obligadas
Este Importe	13.333.333,00	119.999.997,00	10020086316 De Fecha: 14/08/19.-

Importe de Facturas Anuladas 0,00

*** Fin del informe ***

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
Asunción

EJECUCION DE CONTRATO 428/2018

MC

Nº	ID	DESCRIPCION DEL LLAMADO	Objeto del Gasto	Modalidad	Proveedor /es	RUC	Res de Adj.	Contrato u Orden	Vigencia	Monto del Contrato	FACTURA	SALDO	Fecha de Modificación
		Servicio de SISTEMA DE INTERNET		BNF LCO SBE 2/2018	TEISA S.A.	80013979-8	RES.3 Acta 37 del 17/05/18	428/2018	23 MESES	306.666.659		306.666.659	
1		FACTURA 001-002-0069345 DE FECHA 20/09/18. CUOTAS 1,2 Y 3/23.PERIODOS 18/05 AL 17/06/18-18/06 AL 18/07/18 Y 18/07 AL 18/08/18.----------									39.999.999	266.666.660	
2		FACTURA 001-002-0073583 DE FECHA 06/12/18. CUOTA N°4/23.PERIODOS 18/08/18 AL 18/09/18----------									13.333.333	253.333.327	
3		FACTURA 001-002-0073584 DE FECHA 06/12/18. CUOTA N°5/23.PERIODOS 18/09/18 AL 18/10/18----------									13.333.333	239.999.994	
4		FACTURA 001-002-0073585 DE FECHA 06/12/18. CUOTA N°6/23.PERIODOS 18/10/18 AL 18/11/18----------									0	239.999.994	RECHAZADO
5		FACTURA 001-002-0073586 DE FECHA 06/12/18. CUOTA N°7/23.PERIODOS 18/11/18 AL 18/12/18----------									13.333.333	226.666.661	
6		FACTURA 001-002-0077992 DE FECHA 20/03/19. CUOTA N°8/23.PERIODOS 18/12/18 AL 18/01/19----------									13.333.333	213.333.328	
7		FACTURA 001-002-0077993 DE FECHA 20/03/19. CUOTA N°9/23.PERIODOS 18/01/19 AL 18/02/19----------									13.333.333	199.999.995	
8		FACTURA 001-002-0077994 DE FECHA 20/03/19. CUOTA N°10/23.PERIODOS 18/02/19 AL 18/03/19----------									13.333.333	186.666.662	
9		FACTURA 001-002-0086316 DE FECHA 14/08/19. CUOTA N°06/23.PERIODOS 18/10/18 AL 18/11/18----------									13.333.333	173.333.329	

LIC. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BNF
Asunción

Lic. Diesil Masi
Gerente
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

C.C.: CO-27001-18-160484

Fecha de emisión: 05-09-2018

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)				
Domicilio Legal:	SAN MARTIN 1310				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	GALO EGUEZ, GUSTAVO EGUEZ, JAIME EGUEZ				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80013979-8	Tel. / Fax:	613061	Correo Electrónico:	licitaciones@teisa.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Entidades Financieras Oficiales				
Entidad:	Banco Nacional de Fomento				
Unidad Compradora:	Uoc Bnf				
Tipo de Procedimiento:	Concurso de Ofertas				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	Servicio de Internet (SBE)				
Número de PAC:	338533				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	428/20118	Fecha:	18-05-2018
Monto Total Contratado:	306.666.659	En Letras:	TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	27	1	1	1	0	0	260	30	1	99	226.666.661
2018	27	1	1	1	0	0	260	30	1	99	79.999.998
2018	27	1	1	1	0	0	260	30	1	99	0
										TOTAL:	306.666.659

15/02/2019 10:28

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

Vº Bº
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

Div. Asuntos Jurídicos - Adm.
Dictamen Nº 305
04 JUL 2018

Contrato BNF-P Nº 428 /2018

SERVICIO DE INTERNET PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 916.313, nombrado por Decreto Nº 7956 del 30 de octubre de 2017, del Poder Ejecutivo de la Nación, y por su **Gerente General Interino**, el **ECON. RICARDO AUGUSTO ECHAURI BRIZUELA**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.065.769, designado por Resolución Nº 23 inserta en el Acta 85 del 21 de setiembre del 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80013979-8, domiciliada en la calle Cecilio Da Silva N° 1001 esquina Federación Rusa, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el señor **JAIME LUIS EGÜEZ GILL**, con Cédula de Identidad N° 924.607, en calidad de Apoderado, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"SERVICIO DE INTERNET PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los servicios, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta de fecha 02/05/18.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del **PROVEEDOR** de fecha 02 de mayo de 2018;
f) La resolución de adjudicación N° 3 Acta 37 de fecha 17 de mayo de 2018 y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

TEISA Integración Global

Vº Bº
División Asuntos Jurídicos Administrativos

Div. Asuntos Jurídicos - Adm.
Dictamen Nº 305
04 JUL 2018

Plan de Entregas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO
1	SERVICIO DE INTERNET	23	MES	Una vez suscrito el contrato el oferente adjudicado, deberá levantar los servicios en un plazo de 5 (cinco) días corridos. A partir de la Orden de Servicio a ser emitida por la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones.	Banco Nacional de Fomento. Independencia Nacional y 25 de Mayo – Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará **a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto total del contrato.**----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCIÓN

Integración Global

efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

16. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 18 mes mayo y año 2018.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

Firmado por _____ **CONTRATANTE - BNF**

Firmado por _____ **PROVEEDOR – TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - T.E.I.S.A.**